



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3859/2009.

ZAPALLAR, 22 de Octubre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92: Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 987/2009, de fecha 20 de Octubre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña JACQUELINE DIAZ BUSTAMANTE, Administrativo, para realizar trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIATICO	MOTIVO
Olmue	15 de Octubre de 2009	\$ 12.288.-	Tramites del Servicio.

2° PÁGUESE a la funcionaria la suma de \$ 12.288.- (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos), correspondiente a la comisión de servicios.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH Viáticos 2009/Jacqueline Diaz B.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / RCE / EJC / JBN / ffd.-

(Firmas manuscritas)